

Pereira, Marzo de 2025

Señores
CALCULASER S.A.
Ciudad

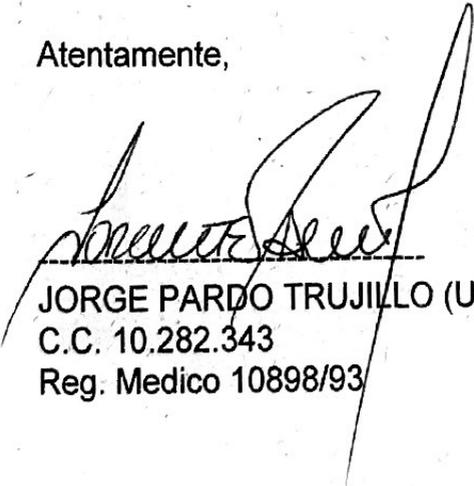
Asunto: Concepto médico - científico relacionado con el paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ.

En respuesta al cuestionario formulado por ustedes, relacionado en asunto, me permito presentarle de manera escrita y formal mi concepto médico-científico al respecto.

El presente concepto fue emitido con apoyo en la historia clínica del paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ. Como soporte de la experticia, anexo igualmente mi hoja de vida, así como los documentos que acreditan mi profesión, especialidad, trayectoria e idoneidad.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé

Atentamente,



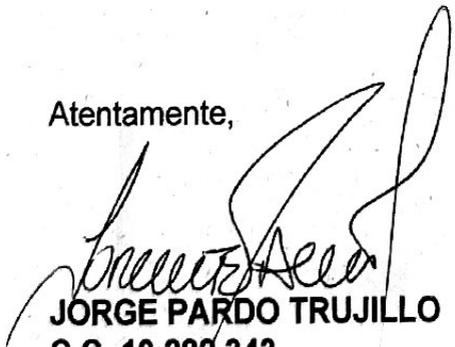
JORGE PARDO TRUJILLO (UROLOGO)
C.C. 10.282.343
Reg. Medico 10898/93

Señores
CALCULASER S.A.
Ciudad

JORGE PARDO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.282.343, en mi calidad de Perito, manifestó bajo la gravedad de Juramento:

1. Que la opinión científica contenida en el Dictamen Pericial, la he realizado con independencia y corresponde a mi convicción como Medico Urólogo
2. Que fui designado como Perito en el año 2022 por la sociedad **CALCULASER S.A.**, dentro del proceso verbal de responsabilidad médica bajo radicado 2021-091 que cursó en el Juzgado 1 Civil Circuito de Pereira, y en el año 2023 dentro del proceso verbal de responsabilidad médica bajo radicado 2020-0141 que cursó en el mismo despacho.
3. Que no he realizado publicaciones relacionados con la materia del peritaje en los últimos diez (10) años.
4. Que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el Art 50 del C.G.P.
5. Manifiesto que me pongo a disposición para ratificar el contenido del dictamen ante el Juzgado, así como para rendir las aclaraciones y/o complementaciones que se requieran.

Atentamente,



JORGE PARDO TRUJILLO
C.C. 10.282.343

CUESTIONARIO PARA PERITAJE

1. De conformidad con la Historia Clínica de la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ que le fue suministrada para rendir la presente experticia, indique ¿Cuáles eran los antecedentes, diagnóstico y estado clínico de la paciente para el momento de la atención por parte del personal médico de CALCULASER S.A.?

Respuesta: La paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ presentaba un delicado estado general de salud, con antecedentes de infección urinaria crónica. Las pruebas diagnósticas revelaron un cálculo renal izquierdo de gran tamaño (coraliforme), acompañado de una severa inflamación renal. Este cuadro clínico implicaba un alto riesgo de sepsis (infección generalizada), por lo que su pronóstico vital dependía de la administración oportuna de tratamiento antibiótico y la intervención quirúrgica para erradicar el foco infeccioso, que inicialmente se suponía estaba relacionado con el cálculo del riñón.

2. Explique qué es un CALCULO RENAL COLARIFORME, ¿cuál es el tratamiento idóneo para su manejo y si este fue ordenado a la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ?

Respuesta: Un cálculo renal coraliforme es una piedra de gran tamaño que ocupa una parte significativa de las cavidades renales. se denomina así por su semejanza morfológica con coral y que ocupa las cavidades renales. El tratamiento de elección para este tipo de cálculos es la Nefrolitotomía Percutánea, un procedimiento quirúrgico que consiste en la creación de un acceso desde la piel hasta el riñón. A través de este acceso, y con la ayuda de un equipo endoscópico, se localiza, fragmenta y extrae el cálculo. Este procedimiento fue el indicado para la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, tal y como consta en la historia clínica.

3. De conformidad con la historia clínica de la señora CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, explique al despacho si la presencia de infecciones renales repetitivas en la paciente, obligaron a los médicos tratantes adscritos a CALCULASER S.A., ¿a suspender por un periodo de tiempo la cirugía de NEFROLITOTOMIA a ella programada? y por qué?

Respuesta: En casos de infecciones renales recurrentes, como el de la paciente, el protocolo médico indica la administración de terapia antibiótica y la posterior extracción del foco infeccioso, en este caso, el cálculo renal de gran tamaño. Durante el procedimiento de Nefrolitotomía Percutánea, si se encuentra contenido purulento en las

cavidades renales, se debe dejar un drenaje para para su eliminación y se debe instaurar un tratamiento antibiótico, como se realizó en este caso, con la intención de mejorar las condiciones bacteriológicas y regresar a cirugía. En ese segundo tiempo quirúrgico, se procede a la extracción del cálculo. En caso de que se evidencie la ausencia de función renal debido al daño causado por el cálculo y la infección (con una gamagrafia renal por ejemplo), se realiza la extracción del riñón (nefrectomía).

4. Teniendo en cuenta su respuesta anterior, ¿Qué consecuencias trae para la vida o salud de una paciente, realizar procedimientos quirúrgicos para extracción de cálculo colariforme con infecciones renales activas?

Respuesta: la presencia de cálculos en la vía urinaria con mucha frecuencia se asocia con bacterias en la orina y muchas bacterias son formadoras de productos que terminan desarrollando cálculos coraliformes (se originan en bacterias productoras de ureasa) La erradicación del foco infeccioso, es decir, el cálculo, es crucial, ya que el tratamiento antibiótico por sí solo no es suficiente. Si durante el procedimiento quirúrgico se detecta la presencia de material purulento, este debe ser drenado y se deben tomar muestras para cultivo, lo que permite ajustar el tratamiento antibiótico y prevenir una progresión de la infección hacia una sepsis.

5. Explique al despacho. En que consiste una BOLSA HIDRONEFRÓTICA, ¿qué consecuencias trajo en la función renal de la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ y cuál es el tratamiento idóneo para su manejo?

Respuesta: Una bolsa hidronefrótica se da cuando el parenquima del riñón es reemplazado por la orina que se acumula y comprime el tejido renal llevando a la pérdida de la función renal y la destrucción del tejido renal debido a diversas causas, entre las más comunes la urolitiasis (cálculos) y la obstrucción de las vías urinarias. En este estado, el riñón se transforma en un reservorio de líquido, lo que aumenta el riesgo de infecciones recurrentes, dolor y, a largo plazo, hipertensión arterial. El tratamiento idóneo para esta condición es la extracción quirúrgica del riñón.

6. ¿De conformidad con la historia clínica que se le puso de presente, indique al despacho cual fue el resultado de la cirugía de NEFRECTOMIA practicada a la paciente el 21 de mayo de 2016?

Respuesta: Inicialmente, se realizó una nefrolitotomía percutánea, durante la cual se evidenció la presencia de contenido purulento en el riñón. Debido a esto, se optó por colocar una nefrostomía (tubo de drenaje) para eliminar el material infectado y se inició tratamiento antibiótico intravenoso. Posteriormente, un renograma (prueba diagnóstica) confirmó la ausencia de función renal, lo que llevó a la decisión de realizar una nefrectomía. Durante esta cirugía, se describe un severo compromiso del riñón e inflamación de órganos y estructuras vecinas, lo que complicó el procedimiento y aumentó el riesgo de sangrado. De hecho, se presentó un evento hemorrágico que requirió control quirúrgico inmediato para preservar la vida de la paciente. Posteriormente una segunda intervención en donde se completó la nefrectomía.

7. En su concepto, es posible que durante la práctica de procedimientos quirúrgicos tales como NEFRECTOMIA, ¿se presente adherencias de órganos cercanos al riñón?

Respuesta: En este tipo de casos de alteración del riñón izquierdo, ya sea de origen infeccioso o tumoral, es posible la afectación por la relación anatómica de órganos vecinos tales como: el bazo, el colon, el páncreas y/o grandes vasos.

8. De conformidad con su respuesta anterior y la historia clínica de la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, era posible que la "cola del páncreas", ¿estuviera afectada por el curso del proceso infeccioso que presentaba la paciente? ¿En caso afirmativo, fue adecuada la conducta médica de retirar dicho tejido en la cirugía del 21 de mayo de 2016?

Respuesta: En procesos inflamatorios, infecciosos o tumorales del riñón izquierdo, la cola del páncreas puede verse afectada debido a la estrecha relación anatómica entre ambos órganos. Si el tejido pancreático se encuentra comprometido, su extracción en bloque junto con el riñón afectado es la conducta médica adecuada para evitar la persistencia o recurrencia de la enfermedad.

9. ¿De conformidad con la historia clínica de la señora CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, fue extirpado en su totalidad el riñón izquierdo de la paciente? ¿Y por qué?

Respuesta: La extirpación total del riñón izquierdo se logró tras dos intervenciones quirúrgicas de alta complejidad técnica, debido a la extensa infección que comprometía el riñón y los tejidos adyacentes. La nefrectomía se realizó debido a la pérdida total de la función renal causada por el cálculo coraliforme y la infección, y porque la persistencia del riñón no funcional representaba un alto riesgo para la vida de la paciente.

10.¿Indique al despacho si existió alguna complicación durante y después de la práctica del procedimiento de NEFRECTOMIA realizado a la paciente el 21 de mayo de 2016 y por qué?

Respuesta: Sí, se presentaron complicaciones. Durante la nefrolitotomía percutánea inicial, se observó la salida de abundante material purulento, lo que obligó a colocar un drenaje y suspender el procedimiento. Posteriormente, durante la nefrectomía, se encontraron adherencias densas entre el riñón y los órganos vecinos, lo que dificultó la disección. Además, se produjo una lesión vascular arterial que requirió la ampliación de la incisión quirúrgica, compresión y control quirúrgico para detener el sangrado y preservar la vida de la paciente. La extracción del tejido desvitalizado conllevó un mayor riesgo de sangrado.

11.¿Manifieste al despacho si en su concepto el procedimiento de NEFRECTOMIA realizado a la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, fue el tratamiento de elección, idóneo y más adecuado para mejorar las afecciones presentadas en su riñón izquierdo y restablecer la salud de la paciente?

Respuesta: Sí, considerando la gravedad del cuadro clínico, la nefrectomía fue el tratamiento de elección, idóneo y adecuado para la paciente. La extracción del foco infeccioso, constituido por el riñón no funcional y el cálculo coraliforme, era crucial para preservar la vida de la paciente. Se trató de un caso de alta complejidad que requirió un manejo médico-quirúrgico especializado.

12.¿Indique al despacho, si en su concepto es frecuente que se presenten infecciones urinarias en pacientes con padecimientos como los que presentaba la señora CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ?

Respuesta: Sí, es muy frecuente. Las infecciones urinarias, incluso severas, son comunes en pacientes con cálculos coraliformes y deterioro de la función renal. Existe un alto riesgo de progresión hacia una sepsis (infección sistémica) por lo que la extracción del foco infeccioso (cálculo) y, en casos de daño renal severo como el de la paciente, la nefrectomía, son procedimientos necesarios.

13.¿Manifieste al despacho si las complicaciones presentadas en la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, pueden considerarse un riesgo inherente a su padecimiento y procedimientos quirúrgicos practicas?

Respuesta: Sí, las complicaciones presentadas son consideradas riesgos inherentes a la gravedad de la enfermedad y a los procedimientos quirúrgicos. Existían factores propios de la condición de

la paciente que aumentaban la probabilidad de complicaciones como las que se presentaron. En este tipo de casos, las decisiones clínicas y quirúrgicas se toman con el objetivo de preservar la vida, teniendo en cuenta la alta probabilidad de complicaciones.

14. En su concepto, las actuaciones médicas efectuadas por CALCULASER S.A. a la paciente CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ, ¿fueron oportunas, adecuadas, idóneas y ajustadas a los protocolos y guías de práctica médica?

Respuesta: Sí, las actuaciones médicas, incluyendo los tratamientos y procedimientos quirúrgicos realizados a la paciente, fueron oportunas, adecuadas, idóneas y ajustadas a los protocolos y guías de práctica médica. Se trató de un caso de alta complejidad, derivado de un proceso infeccioso renal con alto riesgo vital, que fue manejado de manera correcta.



JORGE PARDO TRUJILLO

+57 3128505088

pardotrujillo@yahoo.com

Carrera 21 # 64a-33, Manizales, 170002 (CO)

PERFIL PERSONAL

∴

Soy Medico y cirujano urólogo, hábil en mi profesión, responsable, ético, humano y con gran sentido social, excelente relación medico paciente e interpersonal. En constante actualización y a la vanguardia en las tecnologías y tratamientos actuales.

RESUMEN PROFESIONAL

Medico y cirujano especialista en Urología con mas de 25 años de experiencia en atención de consulta externa tanto institucional como privada y en cirugía urológica de baja y alta complejidad con orientación al uso de tecnologías para mínima invasión. Laparoscopia urológica oncológica y reconstructiva, uso de laser en cálculos de la vía urinaria y en el manejo de Hiperplasia benigna de la próstata. Manejo de incontinencia urinaria femenina y masculina con implantes de slings, dispositivos ajustables y esfínter urinario artificial. Implante de prótesis peneana en manejo de disfunción eréctil.

HISTORIAL DE EMPLEO

Urólogo, Centro de Diagnóstico Urológico C.D.U S.A. Manizales, Caldas

Oct. 1998 - Presente

Urología general en adultos, Consulta externa y Cirugía Urológica. Oncología. Litiasis.

Urología funcional. Laparoscopia Urológica avanzada. Prótesis y esfínter artificial.

Incontinencia urinaria

Urólogo, DIACORSA-AVIDANTI. Manizales, Caldas

Feb. 2010 - May. 2019

Atención integral en Urología de consulta externa y hospitalización. Cirugía Urológica.

Interconsultas del servicio de urgencias.

Urólogo, Clínica Manizales. Manizales, Caldas

Jun. 2001 - Dic. 2009

Actividades asistenciales en el área de Urología. Consulta externa y cirugía programada.
Urgencias del área Urológica.

Urólogo, Salud Total E.P.S. Manizales, Caldas

Ene. 2003 - Jun. 2007

Consulta externa y cirugía ambulatoria y hospitalaria en pacientes Urológicos afiliados a la E.P.S

Catedrático, Universidad de Manizales. Manizales, Caldas

Feb. 1999 - Nov. 2000

Actividades docente asistenciales en el área de Urología. Profesor de pregrado en la Facultad de Medicina.

Catedrático, Universidad de Caldas. Manizales, Caldas

Feb. 1998 - Nov. 1999

Actividades docente asistenciales en el área de Urología. Profesor de pregrado en la Facultad de Medicina

EDUCACIÓN

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, Cundinamarca
Especialista en Urología. Feb. 1998

Universidad de Caldas, Manizales, Caldas
Pregrado. **Medico y cirujano.** Jul. 1992

DESTREZAS

Consulta externa de Urología del adulto.
Atención hospitalaria intramural.
Endoscopia diagnostica de tracto urinario inferior y superior.
Laparoscopia Urológica.
Cirugía endoscópica de próstata - bipolar-Green laser.
Implantólogo - prótesis peneana - esfínter artificial.
Cirugía oncológica Urológica.
Tratamiento endoscópico de cálculos urinarios.
Incontinencia urinaria femenina y masculina
Hipertrofia de próstata
Planificación familiar masculina
Cirugía inguino-escrotal y peneana (reconstructiva)

IDIOMAS

Español. Nativo

Ingles. Conversacional

CURSOS

- LVIII CONGRESO SCU. 9 al 13 de Agosto de 2023. Cartagena.
- CURSO POST AUA, 23 AL 25 de Septiembre de 2022. San Andres Islas.
- LVII CONGRESO SCU. 25 al 28 de Agosto de 2022. Cartagena.
- MASTER TITULO PROPIO en Urooncología. TECH Universidad Tecnológica. 13 de junio de 2021 a 13 de junio de 2022.
- 7to Curso Internacional de Cirugía Reconstructiva y Genitourinaria de Uretra. Feb 25 y 26 de 2022. Medellín.
- LVI CONGRESO COLOMBIANO DE UROLOGIA. 19 AL 22 DE AGOSTO DE 2021. Modalidad virtual.
- LV CONGRESO COLOMBIANO DE UROLOGIA. 15 al 18 de Octubre 2020 en modalidad virtual.
- LIV CONGRESO CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGIA. 13 al 17 de Agosto de 2019. Barranquilla.
- LANZAMIENTO ADVANCE XP, Boston Scientific, 14 de febrero de 2019. Bogota.
- LIII CONGRESO CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGIA. 5 al 8 de Septiembre del 2018. Cartagena.
- LII CONGRESO CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGIA. 16 al 20 de Agosto del 2017. Cartagena.
- Stone Institute. Sociedad Colombiana de Urologia. 14 y 15 de julio de 2017. Pereira. Director Brian Matlaga.
- 3er Curso Latinoamericano de Protosis Peneanas y Esfínteres Urinarios en componentes cadavéricos. 2 y 3 de junio de 2017. Bogota.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 12-17. 2017. Boston. MA.
- 1er. CURSO CADAVER LAB ATOMS. 20 de febrero de 2017. Bogota. Director Wilhelm Bauer.
- Curso de ONCOLOGIA UROLOGICA. 4 y 5 de Noviembre de 2016. Bucaramanga
- Latin America Men's Health Training Course. 4 y 5 de Marzo de 2016. MInnetonka, Minnesota. Director Ronald Morton
- 1er. Curso Bienal de Innovación Urológica. 23 y 24 de Octubre de 2015. Barranquilla.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 19-23. 2012. Atlanta, GA.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 29-June3, 2010. San Francisco, CA.

- XLIV CONGRESO CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGIA. Agosto 12-16 de 2009. Bogotá.
- SIU World Uro-oncology Update. 19 a 22 de Noviembre de 2008. Santiago de Chile.
- PRIMER CURSO TEORICO PRACTICO SOBRE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA Y PROLAPSOS. 22,23 y 24 de Noviembre de 2007. Fundación Valle de lili. Cali.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 19-24. Anaheim. CA.
- ENTRENAMIENTO EN EL USO DE LA TOXINA BOTULINICA EN UROLOGIA. 29 de Junio de 2007. Fundación Santa Fe de Bogotá. Bogotá.
- XL Congreso Colombiano de Urología. Agosto 11 al 15. 2005. Cali.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 21-26. 2005. San Antonio. Texas.
- Annual Meeting of the American Urological Association. May 25-30. 2002. Orlando. FL.
- Annual Meeting of the American Urological Association. June 2-7 de 2001. Anaheim. CA.
- Seminario de SEXUALIDAD HUMANA. ABRIL 1 DE 2000. Sociedad Colombiana de Urología. Pereira.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.282.343

APELLIDOS PARDO TRUJILLO

NOMBRES JORGE



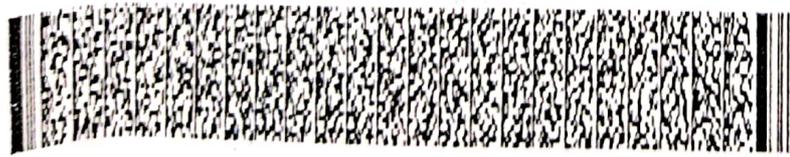
Jorge Pardo Trujillo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1968
LUGAR DE NACIMIENTO MANIZALES (CALDAS)
ESTATURA 1.72 G.S. RH O+ SEXO M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 30-DIC-1986 MANIZALES

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0900100-35148891-M-0010282343-20060628 01927 06179A 02 195528336


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

10282343

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC-08	31-DIC-08	31-DIC-18

APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO TRUJILLO
JORGE

PROFESION **MEDICO CIRUJANO**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y se requiere presentarlo para los siguientes efectos:

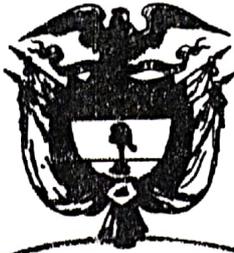
- Tener posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Otener o renovar el pase de licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Contener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


DUPLICADO

MI. UN. RESERVA MIREZ TOLEDO **26 NOV 92**
 COTE D.W. Nº 55 FECHA EXP.

REPUBLICA DE COLOMBIA



y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

confiere el título de

Médico y Cirujano

a **Jorge Parbo Trujillo**

c.c. N.º 282.343 de Manizales

En testimonio de ello se expide el presente título en
Manizales, el día 31 del mes de Julio del
año de 1992 y lo refrenda con el sello respectivo.

Jorge Parbo Trujillo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



Jorge Parbo Trujillo
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



Julio Navarrete
DECANO
DECANO DE LA FACULTAD

[Firma]
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO



DEPARTAMENTO DE CALDAS
REVISADO

[Firma]
SECRETARIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE SALUD



Fecha de Expedición: 31 de Julio de 1992

0612697



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO N° 069

SESION DE GRADO N° 008

Facultad de **MEDICINA**

Fecha: **31.07.92**

En ceremonia presidida por el Rector de la Universidad de Caldas **JORGE RAAD ALJURE**

del Decano de la Facultad de Medicina **TULIO MARULANDA MEJIA** y del Secretario General de la Universidad

IVAN ESCOBAR ESCOBAR LA UNIVERSIDAD DE CALDAS en

nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió

el título profesional de **MEDICO Y CIRUJANO** a(l) (la)

exalumno(a) **JORGE PARDO TRUJILLO** identificado con la

cédula de ciudadanía N° **10.282.343** de **Manizales** y Libreta Militar

N° **01528** del Distrito **31** por haber cumplido con todos los requisitos

legales y reglamentarios de conformidad con Resolución de Decanatura N° **034**

de **24.07.92** y previo juramento en el que el graduando se comprometió a cumplir fiel y

lealmente la Constitución, las leyes de la República, la ética y los deberes de su profesión. El Rector hizo entrega

del diploma y de las Actas de Grado que le acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **MEDICINA**

Y CIRUGIA Para su constancia se firmó en la ciudad de Manizales a los

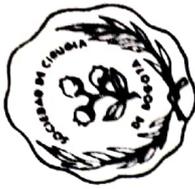
treinta y un días del mes de **Julio** de mil novecientos **noventa y dos**.

Jorge Raad Aljure
RECTOR

Tulio Marulanda Mejia
DECANO

Ivan Escobar Escobar
SECRETARIO GENERAL

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Medicina



de la Samaritana

Dr. Jorge Pardo Erujillo
C. C. 10'282.343 de **Manizales**

Hospital

Consideración a que el

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de especialista en:

Urología

Terminó en Enero 31 de 1998
Dado en Santafé de Bogotá D. C. a 3 de Febrero de 1998

Guillermo Valencia
Rector
El Secretario General de la Universidad
Educación Médica

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina
hace constar:

Que el programa de **Urología**
llebado a cabo por el Dr. **Jorge Pardo Erujillo**
en la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
fue aprobado por esta institución.

J. L. Rojas
Presidente Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

EL SUBCOMITÉ SECRETARIO GENERAL DEL
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CERTIFICA

Que se registra esta título para los efectos
legales (Decreto 577 de 1988) en el
REC. No. 5212 de 1998.

NOVENA
AL FIANZADO
AL SEÑORADO OFICINARIO
1008.03





UNIVERSIDAD
DEL ROSARIO

FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

República de Colombia · Bogotá, D.C.

El suscrito Jefe de la División de Educación Médica de la Facultad de Medicina
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina del Colegio
Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el día 03 de FEBRERO del año 1998,

fue aprobado el Título de Especialista en UROLOGÍA
al Doctor **JORGE PARDO TRUJILLO**

C.C. 10.282.343 expedida en MANIZALES

Con las firmas del Rector, Doctor **GUILLERMO SALAH ZULETA**

El Decano, Doctor **ALFONSO TRIBÍN FERRO**

El Jefe de Educación Médica, Doctor **LEONARDO PALACIOS SÁNCHEZ**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el día TRECE (13.)
del mes de MARZO del año DOS MIL UNO (2001).



Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD

TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro No

10098193

Firma Médica

Nombre y Apellido

JORGE PARDO TRUJILLO

CC
OURC

10282343

MANIZALES

Universidad

Ciudad

CALDAS

MANIZALES

Código

172571

Fecha de Expiración

09/20/96

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN
TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**

CERTIFICA:

Que **JORGE PARDO TRUJILLO**, con Cédula de Ciudadanía número 10.282.343 de Manizales, Caldas, está debidamente registrada en esta Entidad con la inscripción Nacional número 10898 del año de 1993 y la Inscripción Departamental número 3075 del libro 13, folio 136, del 16 de abril de 2003, como **ESPECIALISTA UROLOGÍA**, egresado del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, Facultad de Medicina, Bogotá, Colombia.

Para Constancia, se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2003.


ÓSCAR RAMÍREZ GALLEGO
Director General

Omar O

REGISTRO NACIONAL N° (E)3075



NOMBRES JORGE

APELLIDOS PARDO TRUJILLO

C.C. 10.282.343

PROFESIÓN ESP. EN UROLOGÍA





DIRECTOR GENERAL

Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación Detalles

CC 10282343 JORGE Pardo TRUJILLO Vigente Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JORGE Pardo TRUJILLO identificado(a) con CC 10282343 registra la siguiente información:

2021-01-12--3:24:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN UROLOGIA	1998-02-03	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	1993-12-27	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto	Local	COLOMBIA BOYACA SANTA SOFIA	1992-08-10	1993-08-09	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANIZALES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0719456-2	REFERENCIA DE PAGO 01313540655	
INTERMEDIARIO JOSE OSCAR URIBE ARANGO	CODIGO 22581	OFICINA 2638	DOCUMENTO NUMERO 13540655	
TOMADOR JORGE PARDO TRUJILLO		CEDULA 10282343		
ASEGURADO JORGE PARDO TRUJILLO		CEDULA 10282343		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				
DIRECCIÓN DE COBRO CR 27 A # 66 30 CCIAL SANCANCIO CONS 604CR 27 A # 66 30		CIUDAD MANIZALES	TELÉFONO 8970505	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 27 # 66 30		CIUDAD MANIZALES	DEPARTAMENTO CALDAS	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD HOSPITALES GENERALES, CLINICAS, CENTROS MEDICOS Y SIMILARES				CODIGO ACTIVIDAD 9-153
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO UROLOGO				RIESGO No 1

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1.535.610	291.766	1.827.376

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 25-SEP-2021 HASTA 25-SEP-2022	365	\$1.535.610	\$291.766	\$1.827.376

VALOR A PAGAR EN LETRAS
UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NUMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 25-SEP-2021 HASTA 25-SEP-2022	1	\$1.000.000.000,00	\$0,00	\$1.000.000.000,00

DOCUMENTO DE:
RENOVACIÓN DE POLIZA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-064, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO

104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR

RAMO 013	PRODUCTO RC3	OFICINA 2638	USUARIO 904810	OPERACIÓN 05	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA _____ FIRMA ASEGURADO _____
 IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CODIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22581	JOSE OSCAR URIBE ARANGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	1.535.610

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
17-10-2016	13-18	P	12	F-01-13-064

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 23 NO. 75A-77
MANIZALES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.427-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

otorga el siguiente

CERTIFICADO

al Sr.(a) *Jorge Pardo Trujillo*

C.C 10282343

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de
Soporte Vital Avanzado B-Learning
realizado en modalidad teórico práctica,
para un total de 48 horas de educación continua,
esta certificación es válida por dos años según la resolución 2003 de 2014 y la actual 3100 de 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el 15 Abril del 2020



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
Miembro de la Asociación Médica Mundial

Sebastian Alba Ospina, MD - Director Ejecutivo Revive E.M.I
MBA Universidad de EAFIT - Máster Health And Medical Simulator
Instructor American Heart Association - CEO Infusiones

otorga el siguiente

CERTIFICADO

al Sr.(a) *Jorge Pardo Trujillo*

C.C 10282343

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de
Código Fucsia Atención a víctimas de la violencia sexual, VIRTUAL
realizado en modalidad teórico práctica,
para un total de 40 horas de educación continua,

esta certificación es válida por dos años según la resolución 2003 de 2014 y la actual 3100 de 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el 31 Mayo del 2020



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
Miembro de la Asociación Médica Mundial

Sebastian Alba Ospina, MD - Director Ejecutivo Revive E.M.I
MBA Universidad de EAFIT - Máster Health And Medical Simulator
Instructor American Heart Association - CEO Infusiones



**INTER
CONTINENTAL**[®]
POLITÉCNICO

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020 de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:
JORGE PARDO TRUJILLO

Con Documento de Identidad No 10282343

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLIN - OCTUBRE - 05 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020201005
CÓDIGO DE SEGURIDAD 201005P

Rector

Dirección Académica

www.politecnicointercontinental.edu.co

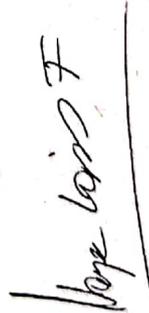
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

Training Completion Acknowledgement

This is to certify that

Dr. Jorge Pardo

Has successfully completed 40 total hours of "Training Route in Water Vapor Therapy Rezum™", from January 12 to February 25 of 2021.



Jorge E. Lopez
Latin America Medical Affairs Manager
Urology & PH
Boston Scientific



Diana C. Ternera
Course Director
Latin America Medical Science Liaison
Urology & PH
Boston Scientific

OLYMPUS



eGrandRounds

Certificate of Participation

Virtual eGrand Rounds: Innovaciones en el manejo de la HPB

December 10, 2020

Jorge Pardo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stavros'.

Stavros Gravas, Greece
Chair, Office of Education
Société Internationale d'Urologie



This certifies that the aforementioned person attended the Virtual eGrand Rounds on SIU's official eLearning portal, "SIU Academy".

STORZ
KARL STORZ — ENDOSKOPE



GrandRounds

Certificate of Participation

Virtual eGrand Rounds: Controversies in BPH Management

December 09, 2020

Jorge Pardo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Gravas'.

Stavros Gravas, Greece
Chair, Office of Education
Société Internationale d'Urologie



SIU
ACADEMY.
e-learning and more

This certifies that the aforementioned person attended the Virtual eGrand Rounds on SIU's official eLearning portal, "SIU Academy".

OLYMPUS®



eGrandRounds

Certificate of Participation

Virtual eGrand Rounds: Masters in BPH Management

November 17, 2020

Dr Jorge Pardo

Colombia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stavros Gravas', is written over the printed name and title.

Stavros Gravas, Greece
Chair, Office of Education
Société Internationale d'Urologie



SIU
ACADEMY
e-learning and more

This certifies that the aforementioned person attended the Virtual eGrand Rounds on SIU's official eLearning portal, "SIU Academy".



Coloplast



Grand Rounds

Certificate of Participation

Virtual eGrand Rounds: Stone Disease and Endourology

October 24, 2020

Dr Jorge Pardo

Colombia

Stavros Gravas, Greece
Chair, Office of Education
Société Internationale d'Urologie



SIU
ACADEMY.
e-learning and more

This certifies that the aforementioned person attended the Virtual eGrand Rounds on SIU's official eLearning portal, "SIU Academy".

Certificate of Attendance



40th Congress of the
Société Internationale d'Urologie
October 10-11, 2020

This is to certify that

Jorge Pardo

has attended the
40th Congress of the
Société Internationale d'Urologie

Kulkarni S.B.

Sanjay B. Kulkarni, MD, FRCS
President, Société Internationale d'Urologie

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean de la Rosette'.

Jean de la Rosette, MD, PhD
General Secretary, Société Internationale d'Urologie



www.siu-urology.org

OLYMPUS®



Grand Rounds

Certificate of Participation

Virtual eGrand Rounds: Masters in Stone Management

September 8, 2020

Dr Jorge Pardo

Colombia

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stavros Gravas', is written over the printed name and affiliation.

Stavros Gravas, Greece
Chair, Office of Education
Société Internationale d'Urologie



This certifies that the aforementioned person attended the Virtual eGrand Rounds on SIU's official elearning portal, "SIU Academy".

Certificado de Participación



El presente certificado avala que

Jorge Pardo

Asistió a este evento:

Serie Iberoamericana: Sesión #3 Complicaciones en Cirugía Laparoscópica y Robótica

Kulkarni S.B.

Sanjay B. Kulkarni, MD, FRCS
Presidente,
Société Internationale d'Urologie

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean de la Rosette', written over a faint background stamp.

Jean de la Rosette, MD, PhD
Secretario General,
Société Internationale d'Urologie

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stavros Gravas', written over a faint background stamp.

Stavros Gravas, MD, PhD, FEBU
Presidente de la Oficina de Educación,
Société Internationale d'Urologie



Certificado de Participación

15 de mayo de 2020



El presente certificado avala que

Jorge Pardo

Asistió a este evento:

Serie Iberoamericana: Sesión #5 Cáncer Renal

Kulkarni S.B.

Sanjay B. Kulkarni, MD, FRCS
Presidente,
Société Internationale d'Urologie

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jean de la Rosette'.

Jean de la Rosette, MD, PhD
Secrétaire General,
Société Internationale d'Urologie

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stavros Gravas'.

Stavros Gravas, MD, PhD, FEBU
Presidente de la Oficina de Educación,
Société Internationale d'Urologie



CURSO VIRTUAL
TELEMEDICINA



Oficina de Admisiones y Registro Académico
la Universidad de Caldas fue creada mediante Ordenanza No. 06 de 1943 y la Ley 34 del 8 de agosto de 1967 lo constituyeron establecimiento público de orden nacional, edicto al Ministerio de Educación y decreto 1297 de 1964 N° 890.801.063-3

Certifica que:

Jorge Pardo Trujillo

Con documento de identificación número 10282343

Participó del Curso Virtual en "Telemedicina", ofertado por la Universidad de Caldas y la Facultad de Ciencias para la Salud - Telesalud, en el año 2020, con una intensidad de 56 horas y con una calificación de APROBADO.

Payla Marcela Restrepo Lopez
Jefe de Oficina de Admisiones y Registro Académico
Universidad de Caldas

Claudia Patricia Jaramillo Angel
Decana
Facultad de Ciencias para la Salud
Universidad de Caldas



Telesalud
Universidad de Caldas



LIV CONGRESO CURSO INTERNACIONAL DE UROLOGÍA 2019

La Sociedad Colombiana de Urología
Certifica que el Dr(a).

JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió en calidad de:

PARTICIPANTE

Al LIV Congreso Curso Internacional de Urología del 13 al 17 de agosto de 2019, en la ciudad de Barranquilla, Colombia.



Dr. Fabián Baza Almendrales
Presidente SCU

Dr. Jaime Andrés Cajigas Plata
Secretario Ejecutivo SCU

Dr. Adolfo Serrano
Director de Docencia SCU



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE UROLOGÍA



XXXV
Congreso y Curso Internacional
Sociedad Colombiana de Urología

Certifica que el doctor

JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al XXXV Congreso y Curso Internacional de Urología
con una intensidad académica de 30 horas

Cartagena de Indias, 18 al 21 de octubre de 2000

Manuel Díaz Caro

Dr. Manuel Díaz Caro
Presidente

H. A. Aponte Varón

Dr. Hernán Alonso Aponte Varón
Secretario Ejecutivo

Certificate of Attendance

This certifies that

Jorge Pardo, MD

has participated in the 2018 Annual Meeting of the
American Urological Association
in San Francisco, CA, May 18-21, 2018



American
Urological
Association

Education & Research, Inc.

The American Urological Association (AUA) designates this live activity for a maximum of 46.0 AMA PRA Category 1 Credits™. Physicians should claim only the credit commensurate with the extent of their participation in the activity. The American Urological Association (AUA) is accredited by the Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCM) to provide continuing medical education for physicians.

XXXIV
CONGRESO
SOCIEDAD COLOMBIANA
DE UROLOGÍA

La sociedad colombiana de urología
certifica que el doctor

Jorge Pardo Trujillo

asistió al:

XXXIV CONGRESO NACIONAL DE UROLOGÍA
IBAGUÉ . COLOMBIA . SEPTIEMBRE 8, 9, 10 Y 11 DE 1999

G. F.

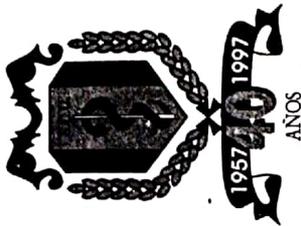
DR. GUSTAVO MALO RODRÍGUEZ
presidente

J. Díaz Berrocal

DR. JAIME DÍAZ BERROCAL
SECRETARIO EJECUTIVO



SOCIEDAD
COLOMBIANA
DE UROLOGÍA



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Certifica que el doctor

JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al XXXII CONGRESO COLOMBIANO DE UROLOGIA
con una intensidad académica de 24 horas

Paipa, Septiembre 11, 12 y 13 de 1.997

Dr. Abel Marulanda Mejía
Presidente

Dr. Gustavo Malo Rodríguez
Secretario Ejecutivo



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Certifica que el doctor

Jorge Pardo Trujillo

Asistió al

XXX CONGRESO COLOMBIANO DE UROLOGIA

Manizales, octubre 12, 13 y 14 de 1995

Dr. HÉCTOR HUGO ALVAREZ LOPEZ
Presidente

Dr. GUSTAVO MALO RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



La Sociedad Colombiana de Urología



Certifica que:

Jorge Pardo Trujillo

Asistió al Seminario de
SEXUALIDAD HUMANA

Hotel Meliá, Pereira

Sábado 1 de abril de 2000. 8:00 am - 6:00 pm.

Dr. Alonso Acuña Cañas
Director Sección Sexología y Reproducción.
Sociedad Colombiana de Urología

Dr. Hernán Aponte
Secretario Ejecutivo
Sociedad Colombiana de Urología



Somos parte de la solución

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA
y
LA CLINICA DE MARLY

Certifican Que:

El Dr JORGE PARDO T.

Asistió al I^{er} Congreso Colombiano de Disfunción Eréctil
Realizado en la Ciudad de Santafé de Bogotá
los días 22 y 23 de Marzo de 1994



Dr. Drogo Montague



Dr. John Mulcahy

Dr. Hernán Carrión



Upjohn



SOCIEDAD
COLOMBIANA
DE CIRUGIA



ASOCIACION
COLOMBIANA
DE INFECTOLOGIA
ACIN

CERTIFICAN QUE:

DR. JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al

*Simposio sobre " Infección y Antibióticos " celebrado en la ciudad
de Santafé de Bogotá D.C.*

Los días 11 y 12 de Febrero de 1994, con una intensidad de 12 horas.

H. A. Baunza

HERNANDO ABAUNZA O., MD
Director Ejecutivo
Sociedad Colombiana de Cirugía

J. Saravia

JAIME SARAVIA, MD
Presidente
Asociación Colombiana de Infectología



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Certifica que el doctor

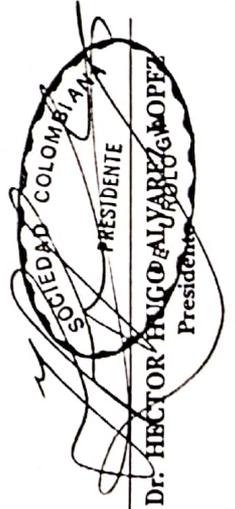
Jorge Pardo

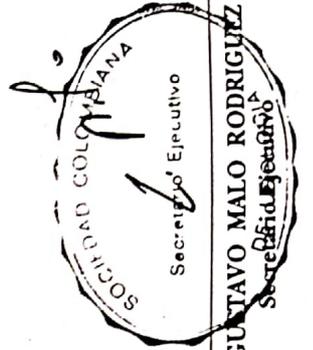
Asistió al

I CURSO SOBRE LASER Y ECOGRAFIA TRANSRECTAL

*Dictado por los doctores Eduardo Oriñuela, de Galveston U.S.A.
y Mariela Pow Sang, de Lima, Perú, con una intensidad de 16 horas.*

Santafé de Bogotá, agosto 25 y 26 de 1995


SOCIEDAD COLOMBIANA
PRESIDENTE
Dr. HECTOR HUGO ALVAREZ GOMEZ
Presidente


SOCIEDAD COLOMBIANA
Secretario Ejecutivo
Dr. GUSTAVO MALO RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo

SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO

HACE CONSTAR QUE EL

Dr. JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al XXXI CONGRESO -CURSO INTERNACIONAL- DE UROLOGIA, realizado en la ciudad de Cali, durante los días 5, 6 y 7 de septiembre de 1996, con una intensidad académica de 36 horas.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santafé de Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996)

G. M. R.

GUSTAVO MALO RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Constitución de la Junta Directiva:

PRESIDENTE
DR. ADALBERTO DAZA NIEVES

VICEPRESIDENTE
DR. JESUS GUZMAN CHARRY

SECRETARIO EJECUTIVO
DR. MANUEL M. RUEDA S.

TESORERO
DR. JAVIER MONTES MEJIA

SECRETARIO GENERAL
DR. DARIO JARAMILLO ROBLEDO

REVISOR FISCAL
DR. ANDRES ESPARZA SANTOS

PRESIDENTE CAPITULO I
DR. EUGENIO GOMEZ LLOREDA
BOGOTA

PRESIDENTE CAPITULO II
DR. ALVARO MENDEZ BRAVO
BUCARAMANGA

PRESIDENTE CAPITULO III
DR. RAFAEL TATIS CABARCAS
BARRANQUILLA

PRESIDENTE CAPITULO IV
DR. GABRIEL LLANO ESCOBAR
MEDELLIN

PRESIDENTE CAPITULO V
DR. JOSE ACKERMAN
CALI

PRESIDENTE CAPITULO VI
DR. EDGAR VELASCO ZAMORANO
PEREIRA

REVISTA S. C. U.
DIRECTOR
DR. JESUS DE LOS RIOS
DIRECCION CALLE 54 No. 43-47
TELS.: 218 37 65 - 218 40 11
MEDELLIN

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA Y VI CAPITULO

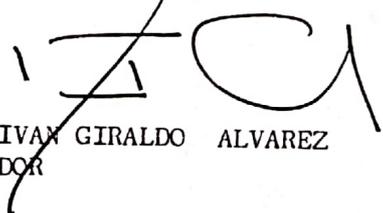
C E R T I F I C A :

QUE JORGE PARDO TRUJILLO

ASISTIO AL PRIMER SIMPOSIO DE UROLOGIA, REALIZADO
EN MANIZALES EL 16 DE OCTUBRE DE 1992.

INTENSIDAD HORARIA : 6 HORAS


ADALBERTO DAZA NIEVES
PRESIDENTE


ROBERTO IVAN GIRALDO ALVAREZ
COORDINADOR



AMERICAN UROLOGICAL ASSOCIATION, INC.

1120 North Charles Street • Baltimore, Maryland 21201-5559

Phone 410/727-1100

Board of Directors

OFFICERS

President

Jack W. McAninch, M.D.

President-Elect

Roy J. Correa, Jr., M.D.

Past President

Charles F. McKiel, Jr., M.D.

Secretary

William R. Turner, Jr., M.D.

Treasurer

Winston K. Mebust, M.D.

Historian

E. Lichtwardt, M.D.

SECTION REPRESENTATIVES

Mid-Atlantic

Harry C. Miller, Jr., M.D.

New England

Dennis J. Card, M.D.

New York

Robert S. Waldbaum, M.D.

North Central

Joseph C. Cerny, M.D.

Northeastern

Gerald Sufrin, M.D.

South Central

Thomas F. Ball, Jr., M.D.

Southeastern

Lloyd H. Harrison, M.D.

Western

Lawrence W. Jones, M.D.

Executive Director

G. James Gallagher

Executive Secretary

Richard J. Hannigan

Office of Education

6750 West Loop South, Suite 900
Bellaire, Texas 77401-4114

Director

Joseph M. Corriere, Jr., M.D.

Fax Numbers

Accounting 410/223-4371
Administration 410/223-4370
Convention 410/223-4372
Health Policy 410/223-4375
Member Services 410/223-4374
Publications 410/223-4373

Letter of Attendance

This letter serves as verification that the following person has attended the AUA Annual Meeting in New Orleans, Louisiana, April 12-17, 1997.

JORGE PARDO
HOSPITAL LA SAMARITANA
CRA 8 #55S
BOGOTA

G. James Gallagher
Executive Director



92ND ANNUAL MEETING • April 12 - 17, 1997 • New Orleans, Louisiana

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

Con la colaboración de:

Sociedad Colombiana de Cancerología
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica
Asociación Colombiana de Medicina Nuclear

HACEN CONSTAR :

Que el Doctor (a) **JORGE PARDO TRUJILLO** asistió al *Segundo Curso Internacional de Cáncer Urológico - Cáncer Prostático* realizado el Primero de Septiembre de 1995 con una intensidad horaria de ocho (8) horas, dictado en el Club Médico de Bogotá.


CARLOS C. VARGAS CABRERA
Jefe de Cirugía - I.N.C.
Secretario de la S.C.C.



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Junta Directiva
2001 - 2003

PRESIDENTE
Dr. ALONSO ACUÑA CAÑAS

VICEPRESIDENTE
Dr. JESUS DE LOS RIOS OSORIO

SECRETARIO EJECUTIVO
Dr. HERNAN ALONSO APONTE VARON

TESORERO
Dr. LUIS EDUARDO CAVELIER CASTRO

SECRETARIO GENERAL
Dr. MILTON SALAZAR REY

FISCAL
Dr. PEDRO TURBAY BURGOS

DIRECTOR CAPITULO I
Dr. JOSE ROMERO PINTO
BOGOTA

DIRECTOR CAPITULO II
Dr. ANDRES ESPARZA SANTOS
BUCARAMANGA

DIRECTOR CAPITULO III
Dr. JOSE VICENTE OSORIO CHAGUI
CARTAGENA

DIRECTOR CAPITULO IV
Dr. JUAN FERNANDO URIBE ARCILA
MEDELLIN

DIRECTOR CAPITULO V
Dr. JORGE CARBONELL GONZALEZ
CALI

DIRECTOR CAPITULO VI
Dr. ROBERTO IVAN GIRALDO ALVAREZ
MANIZALES

DIRECTOR CAPITULO VII
Dr. MANUEL DIAZ CARO
CUCUTA

DIRECTOR CAPITULO VIII
Dr. MARIO BURBANO VARGAS
GIRARDOT

DIRECTOR CAPITULO IX
Dr. ALVARO OTERO PINEDO
MONTERIA

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA Y LA SECCION DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

CERTIFICAN QUE EL

Dr. JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al Curso Taller teórico práctico de Ecografía transrectal de próstata que se llevó a cabo el 5 de abril del 2003, con una intensidad académica de cinco (5) horas.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil tres (2003).

Alonso Acuña Cañas
Presidente

Hernán Alonso Aponte
Secretario Ejecutivo

Juan Carlos Camargo Díaz
Director Sección de Imágenes Diagnósticas

Calle 77 No.15-80 Oficina 307
Teléfonos: (57-1) 6232964 (57-1) 6361930 Telefax: (57-1) 2576770
e-mail: scoluroi@scu.org.co Internet: www.scu.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Clínica de Marly

Sociedad Colombiana de Urología
Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

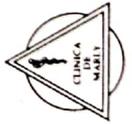
Certifican al Sr. Doctor

JORGE PARDO

Por su asistencia al
**SIMPOSIO DE INFERTILIDAD
MASCULINA**

Julio 28 - 29 de 1995


Jorge Cavellier Gaviria
GERENTE CLINICA DE MARLY S.A.




James Donovan F. M.D.


Jonathan Jarboe, M.D.





otorga la distinción

Ensignia de Plata a:

JORGE PARDO TRUJILLO

Por su oportuno servicio y respuesta con altos estándares de calidad
hacia los asegurados de Liberty Seguros.

El presente certificado tiene una validez de dos años a partir de la fecha de su expedición.
Bogotá / 2005.

Daniel Materon
Gerente de Salud Liberty Seguros S.A.



**Sus valores y esfuerzos,
nos posicionan como
una de las Compañías Líderes
en el mercado
asegurador en salud.**



EDUCACION CONTINUADA

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA CLINICA PALERMO

HACE CONSTAR:

Que, DR. JORGE PARDO TRUJILLO

Cédula de Ciudadanía No. 10.282.343 de BOGOTA

Permaneció en esta Ciudad durante los días 23 y 24 de febrero de 1996,
participando en el **V SIMPOSIO DE ACTUALIZACION PARA ESPECIALISTAS.**
" AVANCES EN UROLOGIA . "

Intensidad horaria : 14 Hrs.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 24 días del mes de febrero de 1996.


HERMANA ALICIA ESLAVA B.
Directora General
Clínica Palermo



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

Junta Directiva
1997 - 1999

PRESIDENTE

Dr. GUSTAVO MALO RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE

Dr. MANUEL DIAZ CARO

SECRETARIO EJECUTIVO

Dr. JAIME DIAZ BERROCAL

TESORERO

Dr. PABLO GOMEZ CUSNIR

SECRETARIO GENERAL

Dr. LUIS FERNANDO ZAPATA MADRID

FISCAL

Dra. SOLEDAD DE LOS RIOS OSORIO

DIRECTOR CAPITULO I

Dr. LUIS ALBERTO BLANCO RUBIO

BOGOTA

DIRECTOR CAPITULO II

Dr. DANIEL SANTIAGO BARRIGA REYES-

BUCARAMANGA

DIRECTOR CAPITULO III

Dr. MANUEL MARRUGO GRICE

CARTAGENA

DIRECTOR CAPITULO IV

Dr. JESUS DE LOS RIOS OSORIO

MEDELLIN

DIRECTOR CAPITULO V

Dr. RICARDO MENDEZ GONZALEZ

CALI

DIRECTOR CAPITULO VI

Dr. NESTOR RICARDO BOTIA SILVA

ARMENIA

DIRECTOR CAPITULO VII

Dr. LUIS ALBERTO LOBO JACOME

CUCUTA

DIRECTOR CAPITULO VIII

Dr. LUIS EDUARDO VARGAS ROCHA

IBAGUE

La Sociedad Colombiana de Urología

Certifica que el Doctor

JORGE PARDO TRUJILLO

Asistió al "Segundo Foro Académico para Residentes de Urología" realizado los días 14 y 15 de marzo de 1998 en la ciudad de Melgar -Tolima, con una intensidad académica de 9 horas.

Se expide la presente en la ciudad de Melgar, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

ADOLFO SERRANO ACEVEDO, M.D.
Jefe de la Sección de Docencia

Calle 77 No. 15-80 Oficina 307

Teléfonos: (57-1) 623 2964 (57-3) 236 9375 (57-3) 236 9376 Fax: (57-1) 257 6770

e-mail: scolurol@scu.org.co Internet: www.scu.org.co

Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia



SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGIA

CERTIFICA QUE EL DOCTOR

Jorge Pardo
ASISTIO AL

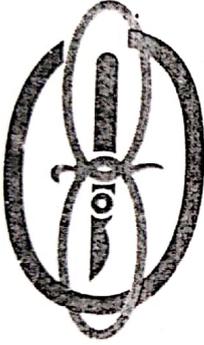
XXXIII CONGRESO
CURSO INTERNACIONAL
Cartagena de Indias
C O L O M B I A
Septiembre 10, 11 y 12 de 1998

G. P. R.

Dr. GUSTAVO MALO RODRIGUEZ
Presidente

J. D. B.

Dr. JAIME DIAZ BERROCAL
Secretario Ejecutivo



SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA

CERTIFICAN

QUE JORGE PARDO TRUJILLO (CONFERENCISTA)

Asistió al

SIMPOSIO "CONSENSO REGIONAL DE ABDOMEN ABIERTO"

Celebrado en el Auditorio 8 de Junio de la Universidad de
caldas - Manizales, los días 3 y 4 de marzo del 2000.

Con una intensidad de 12 horas.

HERNANDO ABAUNZA O., M.D.

Director Ejecutivo

Sociedad Colombiana de Cirugía

Señor
JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
E. S. D.

Ref. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DE CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ Y OTROS CONTRA CLINICA LOS ROSALES Y OTROS.

Rad: 2019 – 00499

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: CALCULASER S.A.

GLORIA MERCEDES BARON SERNA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, con la cédula de ciudadanía No. 51.704.902 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 42.223 del C.S de la J., obrando como apoderada de la demandada **CALCULASER S.A.**, por medio del presente escrito, me permito manifestar al despacho que en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 13 de febrero de 2025, notificado por estado el 14 de febrero de 2025, allego dentro de la oportunidad procesal correspondiente concedida por su despacho de (20) días, dictamen pericial emitido por el **DR. JORGE PARDO TRUJILLO**, en el caso de la paciente **CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ**,

Por lo anterior, anexo al presente escrito:

1. Dictamen pericial con sus respectivos anexos, emitido por el **DR. JORGE PARDO TRUJILLO**.
2. Declaraciones bajo la gravedad de juramento por parte del perito **DR. JORGE PARDO TRUJILLO**, frente a lo indicado en el Art 226 del C.G.P.

Finalmente es relevante precisar que el referido perito estará disponible para ratificar el dictamen pericial aportado en la audiencia de pruebas fijada por su despacho.

Del señor Juez, atentamente



GLORIA MERCEDES BARON SERNA
C.C. 51.704.902 de
T.P. 42.223 del C.S. de la J.



MEMORAL APORTA DICTAMEN PERICIAL CALCULASER S.A.- RAD. 66001310300420190049900 - DTE. CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ Y OTROS CONTRA EPS SANITAS S.A. Y JORGE ALBERTO HOYOS MEJÍA.

Desde Baron Lemus Abogados <blabogados@baronlemus.com>

Fecha Vie 14/03/2025 14:56

Para Juzgado 04 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC gerencia@clirosales.com <gerencia@clirosales.com>; Estados Judiciales Ospedale <estadosjudiciales@ospedale.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; jorgemarioaristizabal <jorgemarioaristizabal@hotmail.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; smcardozo@keralty.com <smcardozo@keralty.com>; notificacionesjudiciales@keralty.com <notificacionesjudiciales@keralty.com>; juridica.clirosales@gmail.com <juridica.clirosales@gmail.com>; abgsonymartinez@hotmail.com <abgsonymartinez@hotmail.com>; Asistente Asistente <asistente@baronlemus.com>; Gloria Baron <gloria.baron@baronlemus.com>; katherine.ramos <katherine.ramos@baronlemus.com>; Baron Lemus Abogados <blabogados@baronlemus.com>; Calidad Calculaser <calidad@calculaser.com>

 2 archivos adjuntos (50 MB)

CALCULASER MEMORIAL APORTA DICTAMEN PROCESO 2019 00499.pdf; DICTAMEN PERICIAL DR. JORGE PARDO CASO PACIENTE CAROLINA RAMIREZ.pdf;

AGRADEZCO ACUSO DE RECIBO

Señor

JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

E. S. D.

Ref.: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ Y OTROS CONTRA CLINICA LOS ROSALES S.A. Y OTROS.

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA :CALCULASER S.A.

Rad.: 66001310300420190049900

GLORIA MERCEDES BARON SERNA, mayor de edad y vecina de Bogotá, Identificada con la C.C. 51.704.902 de Bogotá y portadora de la T.P. 42.223 del C. S. de la J., obrando como apoderada de la sociedad **CALCULASER S.A.**, por medio del presente escrito, me permito manifestar al despacho que en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 13 de febrero de 2025, notificado por estado el 14 de febrero de 2025, aporto dictamen pericial rendido por el **DR. JORGE PARDO TRUJILLO** en el caso de la paciente **CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ**.

Por lo anterior, anexo al presente escrito:

- 1.-Dictamen pericial con sus respectivos anexos, emitido por el **DR. JORGE PARDO TRUJILLO**.
2. Declaraciones bajo la gravedad de juramento por parte del perito **DR. JORGE PARDO TRUJILLO**, frente a lo indicado en el Art 226 del C.G.P.
3. Hoja de vida del perito con sus respectivos anexos

NOTIFICACIONES

A los demandantes en las direcciones indicadas en la demanda.

A la demandada **CALCULASER S.A.**, en el correo electrónico, contabilidad@calculaser.com y gerencia@calculaser.com, o en la secretaria de su despacho o en la dirección Cra. 19 No. 12-58 – Megacentro Pinares en la ciudad de Pereira- Risaralda.

A la suscrita apoderada en su Despacho, correos electrónicos blabogados@baronlemus.com y gloria.baron@baronlemus.com y números de celular 3102512216- 3102546671.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley No. 2213 del 13 de junio de 2022, remito copia a los demás sujetos procesales, a los correos electrónicos registrados en el proceso.

Del señor Juez, Atentamente,

GLORIA MERCEDES BARON SERNA

C.C. 51.704.902 de Bogotá

T.P. 42.223 del C. S. de la J.